

JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y DOS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
– SECCIÓN CUARTA –  
Carrera 57 No. 43-91 CAN Piso 6 Tel. 5553939 ext.1042  
[admin42bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:admin42bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**TRASLADO EXCEPCIONES**  
(Parágrafo 2 artículo 175 del CPACA  
Artículos 101 y 110 del CGP)

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

REF.: Expediente No: 11001 3337 042 2017 00021 00  
Demandante: DINGECO ASOCIADOS Y CIA LTDA  
Demandado: PAR ISS EN LIQUIDACION – FONDO PASIVO SOCIAL DE  
FERROCARRILES DE COLOMBIA

*Se corre traslado por tres (3) días de las excepciones propuestas en la contestación de la demanda por la apoderado de PAR ISS a folios 205 y 206 del cuaderno principal del expediente de la referencia, a partir de las 8:00 a.m. del diecinueve (19) de enero hasta el veintitrés (23) de enero de 2018 a las 5:00 p.m.*

*TERMINO INICIAL: 19 DE ENERO DE 2018*

*TERMINO FINAL: 23 DE ENERO DE 2018*

*En constancia, suscribe:*

  
ADRIANA MAYERLY PACHECO CANTOR  
Secretaria

